



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “VIRGEN DE LA NATIVIDAD” PARURO



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

2026

PARURO - CUSCO - PERU

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL IESPP “VIRGEN DE LA NATIVIDAD” DE PARURO

FUNDAMENTACIÓN

El presente plan establece las políticas que regulan el funcionamiento del Repositorio Institucional del Instituto de Educación Superior Público “Virgen de la Natividad”-Paruro y que regula las acciones que determinan los protocolos del proceso de recepción, preservación y publicación de las producciones intelectuales, producto de los resultados de la actividad académica e investigativa, generada por los miembros de la Comunidad Educativa del Instituto (estudiantes, docentes y egresados).

La aplicación del presente plan de Implementación del repositorio Institucional es responsabilidad de la Unidad de Investigación y del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro.

1. BASE LEGAL

- a) La Constitución Política del Perú
- b) La Ley Nro. 28044, Ley General de Educación y su Reglamento.
- c) Ley Nro. 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- d) Ley Nro. 30035, Ley que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.
- e) Decreto Supremo Nro. 010-2017-ED. Reglamento de la Ley Nro. 30512; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes.
- f) Resolución Ministerial Nro. 570-2018-MINEDU, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- g) Resolución Viceministerial Nro. 082-2019-MINEDU, aprueban la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- h) Directiva Nro. 004 2016 CONCYTEC DEGC, Directiva que Regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.

2. OBJETIVOS

- a) Preservar la producción académica y científica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro, mediante su almacenamiento en formato digital.
- b) Facilitar el acceso a los contenidos del Repositorio del IESPP “Virgen de la Natividad”-Paruro, implementando herramientas que posibiliten la consulta y difusión.

- c) Fomentar la investigación haciendo visibles los contenidos de la producción intelectual de la Comunidad Educativa del IESPP “Virgen de la Natividad”-Paruro.
- d) Regular el procedimiento para la publicación, digitalización y autoarchivo de las producciones científicas, académicas del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro.

3. ALCANCE

El presente plan de implementación del repositorio del IESPP “Virgen de la Natividad”-Paruro, es aplicable para:

- Los trabajos de investigación desarrollados en el Instituto, con especial énfasis, para los desarrollados por los estudiantes egresados del IESPP “Virgen de la Natividad”-Paruro para obtener el título profesional de Profesor de educación Inicial Intercultural Bilingüe.
- Los trabajos de investigación realizados por los docentes como parte de la investigación e innovación que fomentan.

4. CONTENIDO DEL REPOSITORIO HACER REGISTRADO

Pueden depositarse en el repositorio institucional:

- Libros y Capítulos de Libro inédita
- Multimedia
- Proyectos y Monografías
- Publicaciones Académicas
- Informes de Investigación
- Trabajos de Investigación realizados por los docentes.
- Tesis
- Artículos académicos y científicos

5. CRITERIOS PARA DEPOSITAR LOS CONTENIDOS

Para depositar un contenido en el repositorio, éste debe cumplir con lo siguiente:

- Ser documentos cuya producción sea inédita, realizados total o parcialmente por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro.
- Documentos de investigación académica y científica, en los cuales el(los) autor(es) firme(n) con filiación al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro

- Los documentos que se incluyen en el Repositorio pueden ser versiones enviadas, versiones aprobadas, versiones publicadas, indicando campos para tipo de versión, fecha y estado de publicación.
- Los autores de los documentos que se alberguen en el Repositorio deberán conceder la autorización para preservar y difundir su trabajo de investigación o producción intelectual
- Cuando los autores concedan a un editor externo los derechos de publicación, el documento será publicado en el Repositorio, siempre y cuando las políticas del editor permitan la publicación con acceso abierto.
- Documentos en formato digital sin restricción del idioma.

6. CONTROL Y REGISTRO DE LOS CONTENIDOS

El Repositorio cuenta con una persona responsable a cargo de su administración.

El responsable del Repositorio debe albergar los documentos previa autorización de la Unidad de Investigación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro.

7. RESPONSABLE DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos y comentarios en el Repositorio, son de responsabilidad del autor y/o autores, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro, no comparte necesariamente la opinión del autor y/o autores, en sus documentos expuestos, y es de exclusiva responsabilidad el autor (es) de los contenidos publicados

8. POLÍTICAS DE USO Y ACCESO, DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de los documentos depositados en el Repositorio están regulados por la legislación peruana de Derecho de Autor. El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro, será titular de los derechos patrimoniales sobre las obras en que haya suscrito con los autores contratos de cesión, edición u obra por encargo, y de conformidad con los términos y condiciones contenidos en dichos acuerdos.

De acuerdo a lo expuesto, todos los estudiantes, docentes y demás miembros de la Comunidad del Instituto, que sean autores de obras intelectuales, tienen derechos sobre las mismas de acuerdo a ley y a los contratos que hayan convenido, pero reconocen que su producción académica y científica será albergada en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica nacional e internacional, así como de la sociedad.

Los documentos del Repositorio son accesibles a texto completo, otorgados por la cesión de derechos del autor al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro, que correspondiese de acuerdo a ley. Solo será posible visualizar las referencias bibliográficas y el resumen del documento en el Repositorio, ello, hasta que se cumpla el plazo referido.

Los autores conservarán los derechos de autor de sus obras, en base a los siguientes criterios:

- El autor acepta los términos de la licencia correspondiente y cede voluntariamente al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”- Paruro, la distribución, el almacenamiento y la preservación en formato digital de su obra en el Repositorio.
- En el caso que un documento posea más de un autor y se pueda identificar al autor principal éste deberá responsabilizarse y garantizar el consentimiento de los demás autores, declarando que el trabajo es original y no está sujeto a restricciones de copyright con terceros para poder otorgar al Repositorio los derechos requeridos en esta licencia. En caso que fuese imposible la identificación de un autor principal, deberá contarse con los consentimientos y declaraciones respectivos de todos los coautores.
- Si el autor no posee el copyright de alguna materia que se alberga en su obra deberá acreditar que cuenta con permiso del titular para disponer de los derechos objeto de la licencia, mediante la presentación del documento respectivo.
- El autor acepta que el Repositorio pueda convertir el documento que contiene su obra a cualquier otro medio o formato, con el objetivo de preservarlo; ello sin poder realizar ningún cambio en el contenido.

9. RETIRO DE CONTENIDOS

El retiro de un documento del Repositorio se realizará solamente por razones justificadas y será determinado por la Unidad de Investigación, teniendo en consideración para dichos efectos las normas del editor que fueren aplicables; pruebas de plagio; pruebas de violación de derechos de autor; seguridad nacional e investigación falsificada; entre otros criterios establecidos por el Instituto y/o las normas legales. En cualquiera de esos casos los documentos serán borrados de la base de datos.

El autor, una instancia interna o externa al Instituto, podrá solicitar a la Unidad de Investigación, el retiro de un documento depositado en el Repositorio, con el debido sustento legal. De verificarse que la solicitud es fundada, corresponderá la des publicación del documento a texto completo permaneciendo los metadatos del documento (título, autor, resumen y palabras clave).

10. POLÍTICAS DE DATOS

Salvo que el autor haya elegido la opción de acceso restringido, el contenido del Repositorio es de acceso abierto a la comunidad académica y científica y el público en general a nivel nacional e internacional. Los documentos pueden descargarse para ser reproducidos, visualizados o representados para fines académicos y no lucrativos; esto sin pedir una autorización previa, siempre que se respete los datos de referencias (nombres de autores, título, detalles bibliográficos completos, URL hipervínculo, metadatos originales) y los contenidos originales no sean cambiados.

11. POLÍTICAS DE METADATOS

Los documentos que se albergan dentro del Repositorio incluyen una serie de metadatos que describen los elementos necesarios (título, autor, resumen, palabras clave) para identificar un documento y facilitar el acceso a los usuarios.

Los metadatos son de libre acceso y sin costo alguno, siempre y cuando se pueda hacer mención al enlace del registro en el Repositorio.

12. PRESERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

- Los documentos depositados en el repositorio serán almacenados indefinidamente.
- El Repositorio asegurará permanentemente el acceso y legibilidad de los documentos depositados.
- El Repositorio realiza estadísticas en torno a la difusión, visibilidad, producción y crecimiento de sus contenidos, destacando las visitas, descargas, modalidades de uso y navegación de usuarios.

13. BENEFICIOS PARA LOS AUTORES

Los autores que incorporen sus documentos al Repositorio tendrán los siguientes beneficios:

- Visibilidad y acceso a los contenidos a través de los recolectores de repositorios nacionales e internacionales.
- Preservación electrónica de sus contenidos.
- Visibilidad y acceso a los contenidos a través de buscadores en línea
- Obtención de estadísticas de uso de sus contenidos.
- Se garantiza el acceso abierto al texto completo, especificando la citación e información de datos de contacto del autor.

14. PROCEDIMIENTO PARA EL DEPÓSITO EN EL REPOSITORIO

Las dependencias del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Virgen de la Natividad”-Paruro con algún material intelectual susceptible hacer depositado en el Repositorio Institucional deben enviar a la Unidad de Investigación, los documentos y los formatos de autorización de publicación.

La Unidad de Investigación del IESPP “Virgen de la Natividad”-Paruro, recibe los documentos e identifica el tipo de material, realiza el control anti plagio y de encontrar observaciones, los envía a las instancias de origen. De no haber observaciones, la Unidad de Investigación deposita los documentos en el Repositorio

En el caso de los trabajos de Investigación para optar al título profesional, el control anti plagio debe ser realizado por la Jefatura de Unidad Académica, antes de ser remitidos a la Unidad de Investigación.

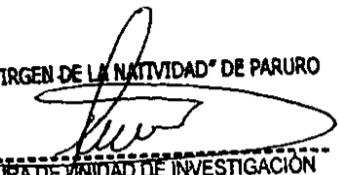
La Unidad de Investigación comunica la publicación de los documentos a los autores y/o dependencias de origen de los archivos.

15.- PRESUPUESTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTO		PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
	1) MATERIALES E INSUMOS				
01	Papel Bond A-4	millar	5 millar	28	140
02	Toner para impresora laser Blanco y negro	Unidad	4 unidades	300,00	1200
03	Toner para impresora laser color	Unidad	3 unidades	350	1050
09	Copias fotostáticas	millar	3 millares	0.10	300
	2) SERVICIOS DE TERCEROS				
14	Digitador del trabajo de investigación	Global	150 pág	3,50	525
15	Servicio procesamiento de datos (Estadístico)	Global	Global	1500	1500
16	Diagramador del trabajo de investigación	Global	01	350	350
	3) OTROS GASTOS				
17	Gastos de edición e impresión de libro de la tesis con fines de difusión	Global	200	20	4000
TOTAL:				S/ 28 933	

El total del costo del proyecto es de: S/ 28 933 nuevos soles

IESPP "VIRGEN DE LA NATIVIDAD" DE PARURO



JEFATURA DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Dr. Eugenio Taipe Haqquehua
 ONI: 25185079